

**PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Del veintisiete (27) de Junio de 2023.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día ocho (17) de marzo de 2023, se libró Oficio de Citación No. **DP-CIT-1983-01-23** dirigido a **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE PASTORA MARIA CALPA BELTRAN (titular fallecida)** y **JORGE LEONIDAS CALPA YEPEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.261.649, en calidad de titulares inscritos en falsa tradición para realizar la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1983-01-23**, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno identificada con la **RUPA-2-0057-A** de la Unidad Funcional 2 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:





DP-CIT-1983-01-23

CCO, Sector El Porvenir, Municipio de Iles, 17 de marzo de 2023.

Señores:
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE PASTORA MARIA CALPA BELTRAN. JORGE LEONIDAS CALPA YEPEZ.
(Titulares inscritos en falsa tradición).
Predio denominado "REFUGIO", "REFUGIO CON CASA", "LOTE DE TERRENO REFUGIO".
Vereda Ospina Pérez, Municipio de El Contadero.
Departamento de Nariño.

Dirección para notificación:
Predio denominado "REFUGIO", "REFUGIO CON CASA", "LOTE DE TERRENO REFUGIO".
Vereda Ospina Pérez, Municipio de El Contadero.
Departamento de Nariño.

Teléfono: 3217647587.

Referencia: **Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.**

Asunto: **Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra emitida mediante comunicación No. DP-OFC-1983-01-23. Ficha Predial RUPA-2-0057-A.**

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura – ANI**, suscribió con la **Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de sus representantes legales o apoderados, en nuestra oficina ubicada en el Centro de Control y Operaciones, CCO PR 38+500 (km 38.5 Rumichaca – Pasto) Vereda el Capulí, Municipio de Iles,



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur





DP-CIT-1983-01-23

Departamento de Nariño, Tel. 3116169460, con el fin de notificarles la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1983-01-23** de fecha 17 de marzo de 2023.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado; si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69° de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía. Para los herederos, copia cédula de ciudadanía, registro civil de nacimiento y registro civil de defunción de la causante **PASTORA MARIA CALPA BELTRAN**.

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, podrán comunicarse con contactar a nuestra profesional del Área Jurídica Predial **MARIA ALEJANDRA SOLARTE DACHIARDI** en el teléfono 3162930594 o al correo electrónico masolarte@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

JORGE LIBARDO
DUARTE
BALLESTEROS

Firmado digitalmente por
JORGE LIBARDO DUARTE
BALLESTEROS
Fecha: 2023.03.21 14:21:22
-05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS.
Representante Legal.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: J. Sanabria.
Revisó: A. Cerón.
Proyectó: A. Solarte.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur





CONCESIÓN
Rumichaca Pasto

Centro de Control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9
Avenida de la Unión 157-19 edificio 1000 101 200 - Medellín - Colombia
472

Remite Razón Social: CONCESIONARIA VAL UNION DEL SUR
Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR NITVC.CTLA
CALLE: VEREDA OSPINA PEREZ
Ciudad: PASTO
Departamento: NARIÑO
Código postal: 523037
Envío: VP005337015CO

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

NOTIEXPRESS
Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 28/03/2023 15:13:27
Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 05/04/2023

VP005337015CO

| | | | | |
|----------------|---|---|--|-----------------------|
| 7007 055 | Remite | Nombre/Razón Social: CONCESIONARIA VAL UNION DEL SUR Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR NITVC.CTLA PORVENIR PR40+400 MUNICIPIO ILES Referencia: Teléfono: Código Postal: Ciudad: ILES Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012970 | Causal Devoluciones: | 7012 070 |
| | Destinatario | Nombre/Razón Social: HEREDEROS DE LA CAUSANTE PASTORA MARIA CALPA BELTRAN Dirección: VEREDA OSPINA PEREZ Tel: Código Postal: 523037 Depto: NARIÑO Código Operativo: 7007055 | <input type="checkbox"/> RE Rechazado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DS Desconocido <input type="checkbox"/> D Dirección errada <input type="checkbox"/> C1 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallido <input type="checkbox"/> AC Apartado Cautelado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor | |
| Valores | Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.000 COP | Dice Contenedor: Observaciones del cliente: | Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> Ter | PO.PASTO OCCIDENTE |

701207067007055VP005337015CO

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9
Avenida de la Unión 157-19 edificio 1000 101 200 - Medellín - Colombia
472

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

NOTIEXPRESS
Centro Operativo: PO PASTO Fecha Admisión: 28/03/2023 15:13:27
Orden de servicio: Fecha Aprox Entrega: 05/04/2023

VP005337015CO

| | | | | |
|----------------|---|---|--|-----------------------|
| 7007 055 | Remite | Nombre/Razón Social: CONCESIONARIA VAL UNION DEL SUR Dirección: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR NITVC.CTLA PORVENIR PR40+400 MUNICIPIO ILES Referencia: Teléfono: Código Postal: Ciudad: ILES Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012970 | Causal Devoluciones: | 7012 070 |
| | Destinatario | Nombre/Razón Social: HEREDEROS DE LA CAUSANTE PASTORA MARIA CALPA BELTRAN Dirección: VEREDA OSPINA PEREZ Tel: Código Postal: 523037 Depto: NARIÑO Código Operativo: 7007055 | <input type="checkbox"/> RE Rechazado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> NR No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DS Desconocido <input type="checkbox"/> D Dirección errada <input type="checkbox"/> C1 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallido <input type="checkbox"/> AC Apartado Cautelado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor | |
| Valores | Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$10.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$10.000 COP | Dice Contenedor: Observaciones del cliente: | Firma nombre y/o sello de quien recibe: Olga Alvarado C.C. 1008999444 Fecha de entrega: 15/04/2023 Distribuidor: C.C. Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> Ter | PO.PASTO OCCIDENTE |

701207067007055VP005337015CO



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



Rumichaca Pasto



Que el día veintiocho (28) del mes de marzo del año 2023, se envió citación con No. de oficio DP-CIT-1983-01-23, para la notificación personal de la oferta arriba indicada, a través de la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales S.A, con número de guía/envío YP005337015CO, en donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal.

Si bien dicha comunicación fue recibida en la dirección indicada; como reposa en el expediente administrativo, en el que se registra que, se logró la comparecencia del señor **JORGE LEONIDAS CALPA YEPES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.261.649, titular inscrito en falsa tradición del predio identificado con **RUPA 2-0057-A**, a quien se realizó diligencia de notificación personal de la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-1983-01-23**; sin embargo, la comunicación no fue recibida por la integralidad de los destinatarios, por tanto, en procura de asegurar su comparecencia se establece la publicación respectiva.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación de determinados destinatarios y ante eventuales HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE PASTORA MARIA CALPA BELTRAN, titular inscrita en falsa tradición (fallecida), se fija la presente citación de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

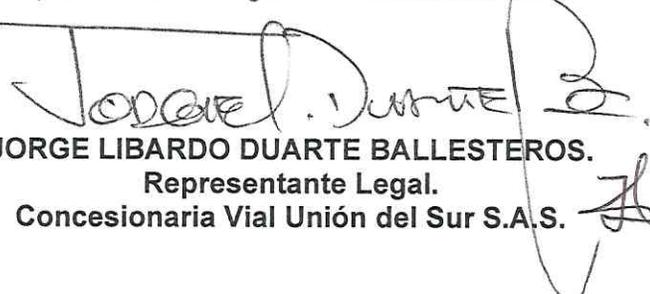
Así mismo dado que el predio requerido para el desarrollo del proyecto vial adolece de falsa tradición, ante el desconocimiento de información adicional de ubicación, corresponde asegurar la comparecencia de TERCEROS INDETERMINADOS, que puedan tener algún interés, razón por la cual se procede a publicar la presente citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL veintisiete (27) de Junio de 2023 A LAS 8.00 A.M.

DESFIJADO EL cuatro (04) de Julio de 2023 A LAS 6:00 P.M


JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS.
Representante Legal.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.
Revisó: G. Lima.
Proyectó: A. Solarte.



